



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA PRIMERA CONVENCION ESTATAL EN NUEVO
LEÓN.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, de fecha 16 de septiembre de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital Federal 07 con Cabecera en **García**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma durante los días 21 al 23 de septiembre de 2021, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, en el domicilio de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, ubicado en Padre Mier No. 1015 Pte., esq. Miguel Nieto, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, la Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal.----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 25 de septiembre de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
07 García	Ángel Omar Gallegos Villarreal Francisco Javier Lozano Villalobos José Adrián Jáuregui Hernández Armando Víctor Gutiérrez Canales José Clemente Hernández Alcorta Cesar Ibarra Cárdenas Roberto Luna Mercado Eduardo Daniel Sanmiguel Luevano Juan Guadalupe González Gutiérrez Ramón Humberto De Los Santos González Pedro Pablo Lujano De La Rosa Héctor Jaime Jasso Gómez Juan Guillermo Ibarra Martínez Juan Guillermo Ibarra Rodríguez Edgar Eduardo García Sánchez Armando Yahir Carrizales De Los Santos Gerardo Guadiana Montemayor Mario Alberto Garza Montemayor Hiram David Martínez Romero Antonio De Jesús Castillo Lima José Benito Reyna Rodríguez Juan Manuel Niño Esqueda Rene De León Reyes Irvin Alessandro Valadez Sánchez Gilberto Prado Herrera Claudia María Fernández Martínez Albina Rodríguez Medina Idania Olinda Campos García Valeria Ibarra Rodríguez Judith Arlae Romano Fuentes Aidé Cecilia Luna Buentello Rosalba Avelino Antonio Antonio Michell Martínez Montejano Stephanie Alejandra Prado García Guadalupe Gracia Chacón Lesly Saraí Prado Gracia María Yesenia Núñez Treviño Maribel González Longoria



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

07 García	Irasema Gómez Anaya Sayra Flores Carrasco Claudia Maricela Villarreal Solís Karla Josefina Vázquez González Norma Leticia Barboza González Consuelo Yolanda Nava Cavazos Diana Galatea Garay Cavazos Imelda Treviño Montemayor Debanhi Lizette Sánchez Cisneros Angélica María Guerra Buentello Lidia Olivia Morales González Adriana Noemí Hernández Reyna
------------------	--

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **García**, Nuevo León. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Monterrey, Nuevo León; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario